



ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

PLAN DE OPERACIONES

SENA

1.990

OFICINA DE PLANEACION

FEBRERO 8 DE 1.990

PLAN DE OPERACIONES 1990

PRESENTACION

ANTECEDENTES

ESTRATEGIAS

Objetivos

- Objetivo General
- Objetivos Específicos

I.- PROMOCION Y DIVULGACION

- 1.- Antecedentes
- 2.- Objetivo
- 3.- Descripción
- 4.- Localización
- 5.- Descripción

II.- FORMACION INTEGRAL DE NUCLEOS ARTESANALES

- 1.- Antecedentes
- 2.- Objetivo
- 3.- Instrumentos de Ejecución
- 4.- Descripción
- 5.- Localización
 - (Cuadro Zona Norte)
 - (Cuadro Zona Centro Oriente)
 - (Cuadro Zona Sur)
 - (Cuadro Zona Suroccidente)
- 6.- Inversión Proyecto Formación Integral de Núcleos Artesanales

III.- PROYECTO CONSTRUCCION Y ADQUISICION DE CENTROS

- 1.- Objetivo General
- 2.- Descripción
- 3.- Localización

3.1.- Zona Norte

- 3.1.1.- Centro de Desarrollo Artesanal de Usiacuri-Atlántico
- 3.1.2.- Escuela Regional Norte-Cartagena-Molívar
(Cuadro de Inversión)
- 3.1.3.- Centro de Desarrollo Artesanal de La Guajira
- 3.1.4.- Parque-Escuela Tunja-Bojacá
- 3.1.5.- Parque-Escuela de la Loma de la Cruz-Cali-Valle
(Cuadro de Inversión)
- 3.1.6.- Centro de Desarrollo Artesanal-Bogotá
(Cuadro Centro de Desarrollo Artesanal Bogotá)
(Cuadro de Inversión-Construcción)

IV.- MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS DE DESARROLLO

- 1.- Objetivo
- 2.- Descripción
- 3.- Localización e Inversión
 - (Cuadro de Presencia Institucional - Convenciones)
 - (Cuadro Inversión Zona (000))
 - (Cuadro Resumen Inversión (000))
 - (Cuadro Cronograma de Desembolsos)
 - (Inversión por Proyectos)

PLAN DE OPERACIONES 1.990

PRESENTACION

Artesanías de Colombia S.A. es una empresa de Economía Mixta sometida al régimen de sociedades comerciales e industriales del estado, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico con Personería Jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su objeto es la dignificación y mejoramiento del Artesano Colombiano, elevando su nivel cultural, profesional y económico, así como el desarrollo y promoción de la industria artesanal.

Este objeto implica un proceso integrado e integral de desarrollo con orientación hacia la capacitación y fomento, el cual se define dentro de una estructura clara de organización que permite recoger la actividad de producción del sector y consolidar su participación en la Economía Nacional mediante apoyos que se traducen en diferentes formas de presencia institucional, a nivel local, regional y nacional.

Los países en proceso de desarrollo, como Colombia, cuentan con un alto porcentaje de población que deriva su sustento de la actividad artesanal fundamentalmente localizada en las zonas rurales, donde se encuentra la materia prima de fácil acceso y se desarrolla la artesanía como alternativa económica generalmente combinada con actividades agrícolas o de hogar. Estas actividades se presentan originalmente en forma dispersa, sin organización, tanto en la fase de producción como en la comercialización.

Por otra parte se encuentra también un sector de población urbana que ante la carencia de fuentes de empleo e ingreso, opta por la labor artesanal como alternativa, con carácter individual y/o de microempresa.

Teniendo en cuenta éste hecho Artesanías de Colombia mediante un proceso de investigación y diagnóstico socioeconómico, identifica los núcleos artesanales locales y regionales y desarrolla diferentes actividades tendientes a consolidar e identificar el sector, tales como: **Registro Artesanal**. Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 36 de 1.984 y su decreto reglamentario número 258 de 1987, cuyo objeto es lograr la profesionalización del artesano, como sujeto activo del sector, Artesanías ha creado un sistema de cobertura nacional consistente en un proceso de concientización del mismo en cuanto a la importancia que tiene el identificarse como tal, participar de los servicios, subsidios y ventajas que implica su identificación apoyando institucionalmente el reconocimiento de su actividad y ampliando su nivel de participación en la dinámica socioeconómica nacional.

Este proceso supone un esfuerzo de arraigo al territorio, de pertenencia al sector y dignificación de la actividad, al mismo tiempo que permite dimensionar el sector artesanal para definir su contribución al proceso económico del país.

El registro del artesano implica que este puede beneficiarse de las líneas de crédito establecidas para apoyar la producción, tener derecho a los avales del fondo nacional de garantías, participar en el otorgamiento de becas y créditos para educación formal y no formal por parte del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, adjudicación de créditos para mejoras, remodelación, ampliación y adquisición de vivienda contemplados por el Banco Central Hipotecario y el Instituto de Crédito Territorial, asistencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, afiliación al Instituto de Seguros Sociales, hacerse beneficiario de un régimen especial de importación con tratamiento arancelario preferencial del Instituto Colombiano de Comercio Exterior INCOMEX para la consecución de herramientas, maquinarias e insumos que no se produzcan en el país y que sean indispensables en la elaboración de productos artesanales, además de que se facilita la relación con los Institutos Nacionales dependientes del Estado, para el desarrollo de la actividad artesanal en cada localidad. Todo lo anterior de acuerdo a la Ley que cursa en el Congreso Nacional de la República de la cual Artesanías de Colombia ha sido impulsor y defensor en una actitud de participación e investigación activa con el sector artesanal.

La **Formación Integral** es un proceso de desarrollo cualitativo, de promoción y autogestión del artesano en el que se satisfacen las necesidades de capacitación individual y de comunidades que integran el sector artesanal del país.

Se efectúa mediante acciones que operan de manera integrada a través de cursos y prestación de servicios a las comunidades según los niveles de apoyo requeridos por las mismas, para fortalecer su proceso de participación activa en la Economía Nacional.

Esta actividad se complementa con un proceso permanente de **investigación activa** en la que, con participación de la comunidad, se identifican elementos de cultura artesanal, tecnología, procesos de producción, comportamiento comercial del producto y técnicas de manejo de materias primas. La investigación apoya permanentemente todas las acciones de fomento y formación así como brinda los elementos necesarios para la definición, local y regional de los planes, programas y proyectos a desarrollar con el sector.

Un factor fundamental para el desarrollo de la producción artesanal es el relacionado con la **Materia Prima** que se utiliza en su elaboración, especialmente aquellas de origen vegetal que requieren un esfuerzo permanente para su conservación y mantenimiento.

Se investiga y experimenta sobre materias primas tales como la iraca, la enea, recursos maderables, mármol, guadua y carbón, atendiendo especialmente las técnicas de cultivo y reproducción de las materias primas del orden vegetal y los efectos del uso de aquellas que provienen del orden mineral. Todo esto orientado a lograr que el artesano se beneficie del recurso sin afectar el equilibrio ecológico y logre mejores garantías para la producción artesanal en razón de una utilización más efectiva de la materia prima.

En la misma línea de fomento se encuentran las actividades de **Aprovisionamiento de Equipos e Insumos** en las que por intermedio de Artesanías de Colombia se le suministra al artesano la materia prima, el equipo o la herramienta, necesaria para la producción de la artesanía, de manera que se le abaraten los costos de Producción. La intermediación consiste en que la entidad adquiere la materia prima o los equipos y los vende al artesano a costos inferiores de los que ofrece el mercado y con formas de pago acordes con el tiempo de producción que la técnica

específica exija. Además el artesano puede con este sistema consolidar su empresa productiva y amortizar la dotación del taller con productos terminados de factible comercialización. Este proceso se apoya también con asesorías en diseño del producto y tratamiento de la materia prima con el fin de que mejore la calidad del producto y amplie la comercialización del mismo.

En el proceso de ampliar la participación en la Economía Nacional se busca agrupar los procesos de producción y evitar la dispersión que la encarece y demora. Se trata de fomentar la organización de grupos hasta lograr que se cubran todas las fases de producción en un mismo sistema y se logre así autonomía en el manejo del producto. De esta manera se organizan teniendo como base los grupos primarios e integrando las fases de producción en un mismo proceso que permita el control de la calidad del producto desde el tratamiento de la materia prima hasta la comercialización, respondiendo así de manera efectiva a la demanda del mercado.

La "capacitación administrativa y comercial" es una actividad que se requiere como complemento de la anterior y aunque no es de la especialidad de Artesanías, se ha trabajado en la sede de Bogotá con el apoyo de Fundecoop y el SENA, para brindar al artesano herramientas teórico-prácticas que le ayuden a resolver los cuellos de botella administrativos que debe enfrentar para ser reconocido como sujeto activo de la economía y no como un ante al margen de los flujos empresariales.

Artesanías es, sin embargo conciente de la necesidad de fortalecer a esta área para brindarle un servicio más integral al artesano.

Se trata de cualificar la formación del artesano para que se desenvuelva con soltura frente a la competencia del mercado y valore su producto como un objeto de calidad, de realización individual y como producto utilitario con valor agregado.

Paralelamente a ésta actividad y dentro de la misma filosofía se encuentra la función de prestar el **Servicio de Crédito**, por el cual, previa identificación del artesano, se le apoyan las actividades de producción y comercialización facilitándole los recursos financieros que le permitan su desarrollo en este sentido. En el proceso de producción y comercialización, se ayuda al artesano para la adquisición de materias primas y activos fijos y se acepta parte de la

producción como amortización a los créditos concedidos. La función de crédito se complementa con dos actividades básicas: a) Asistencia técnica en diseño y b) Asesoría administrativa y empresarial.

La primera de ellas consiste en que al artesano se le dan bases para que su producto tenga la cualificación adecuada para la comercialización, tanto en su carácter de utilidad como en su carácter estético. Con la segunda, se busca que desarrolle aptitudes que le permitan sacar provecho de su producto buscando una ampliación de la reproducción de su capital básico, lo cual le permite elevar su nivel de vida y lograr mayores realizaciones a nivel económico. Dos actividades importantes relacionadas con este servicio son las que se adelantan con otras instituciones, para lograr con una de ellas la incorporación de la empresa en el Plan Nacional de Microempresas para la consecución de una línea de crédito más amplia que le signifique al artesano un flujo mayor de recursos y frente al Fondo Nacional de Garantías la vinculación de este para que entre a avalar los créditos solicitados por el sector, supliendo la falta de garantías reales que se constituye en un problema para el acceso de los artesanos al crédito tradicional.

Artesanías de Colombia, mediante la actividad de **comercialización**, beneficia al artesano fundamentalmente en dos aspectos: a) Adquiere una parte de la producción artesanal como apoyo al sector, en las localidades donde desarrolla las actividades antes mencionados y b) A través de los centros y puntos de venta localizados en el país, ofrece los productos al mercado a la vez que exhibe los productos tanto a nivel nacional como internacional. Para este efecto la entidad participa en ferias y exposiciones tanto en las localidades y regiones como en otros países.

Otra actividad es la relacionada con la **construcción** adecuación y dotación de aquellos espacios físicos a través de los cuales desarrolla sus actividades de formento. La importancia de esta radica en la necesidad de contar con una infraestructura que sirva de soporte a las acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica, de forma permanente y con espacio donde el artesano se identifique con la entidad y con el sector y cuente con los instrumentos necesarios para adelantar y perfeccionar su

Artesanías de Colombia a través del convenio con el SENA ha venido desarrollando y ejecutando una serie de actividades y proyectos tendientes al mejoramiento y desarrollo del artesano y del sector artesanal. Es así como en el año 1.985 se inició el Plan Nacional de Formación Integral del Artesano con dos programas básicos: Programa Nacional y Programa Regional de Formación Integral del Artesano, en los cuales se incluyen los elementos e instrumentos necesarios para lograr consolidar el trabajo institucional en el sector.

El Plan de Operaciones de 1990 se formula teniendo en cuenta la continuidad de un trabajo ejecutado en el año de 1.989, recoge los aspectos filosóficos, metodológicos y estratégicos involucrados en el Plan de Operaciones de ese año. Se da una variación en su presentación, consistente en la formulación de los proyectos, los cuales se fijan de acuerdo a la denominación presente en la Ley de Presupuesto para el año de 1.990, con el fin de trabajar un lenguaje común por parte de las entidades involucradas en el Convenio y contiene las diferentes actividades a realizar en cada proyecto mediante una zonificación que incluye la inversión respectiva.

Es de anotar que la presencia institucional de Artesanías de Colombia S.A., expuesta en este Plan, es parte de su actividad de fomento, formación y desarrollo del sector artesanal, la cual se ejecuta también con recursos de otras fuentes. Es así como algunos de los departamentos incluidos en el Plan de 1989, han sido cambiados con el fin de presentar programas acordes a los lineamientos del Convenio. Esto no desvirtúa la filosofía de colaboración de las dos entidades que supera los esquemas determinados en el Plan de Operaciones, y que se orienta a complementar sus programas a nivel nacional con el compromiso permanente de buscar el beneficio del sector artesanal.

ANTECEDENTES Y EVALUACION DEL PLAN DE OPERACIONES DE 1989.-

Durante el año de 1989 Artesanías de Colombia en cumplimiento del Plan de Operaciones ejecutó diversos proyectos de cuya evaluación se desprende el presente, tratando de desarrollar y profundizar las políticas trazadas para el desarrollo del sector artesanal.

1.- Las actividades de formación realizadas en desarrollo del Programa nacional se circunscribieron a tres proyectos específicos:

- La Escuela Nacional de Artesanías
- Escuela de Formación de Instructores y
- Bachillerato Artesanal.

Escuela Nacional de formación (Escuela Nacional de Artesanías). Dentro del Plan 1989 esta Escuela aparece designado como escuela Nacional de formación integral del Artesano, sin embargo el nombre oficial aprobado por Junta Directiva es ESCUELA NACIONAL DE ARTESANIAS.

Se realizó la reestructuración curricular en las áreas administrativa y de diseño y se continuó en el área de formación de oficios con las técnicas de joyería, telares, marroquinería, talla en madera, tejido en dos agujas y cestería.

En el área administrativa se incorporó para cada nivel y oficio la asignatura denominada "Administración de talleres artesanales" con su respectivo contenido curricular. En el área de diseño, se adecuó y estructuró el contenido curricular acorde con el nivel, la técnica y el producto que se esté trabajando, y se realizó la "Primera Feria del Aprendiz" en la que se expusieron y vendieron los trabajos de los participantes a los cursos.

El proyecto cumplió totalmente con la primera fase de reestructuración académica y curricular quedando su implementación para el año de 1990.

En cuanto a la segunda fase se dotaron los talleres de herramientas y equipos necesarios y se están adelantando las obras de construcción y adecuación de los espacios físicos.

La tercera fase de implementación del sistema y el funcionamiento de la totalidad del sistema, se realiza en el año de 1990 y según lo previsto.

Escuela de formación de Instructores:

Inicialmente se contrataron tres expertos en pedagogía y administración escolar quienes presentaron un proyecto que actualmente se encuentra en evaluación interna por parte de la entidad.

Paralelamente se han iniciado actividades a manera de experiencia piloto, tales como el "Curso Nacional para Instructores" en Villeta, El Taller Nacional de Guadua y Bambú en Córdoba-Quindío y los cursos de: "Formación de Instructores" y "Formación de Profesores de Bachillerato Artesanal" en San Jacinto -Bolívar.

Bachillerato Artesanal:

Se estructuró el programa de Bachillerato Artesanal con la participación y aprobación del Ministerio de Educación Nacional, iniciándose en la localidad de San Jacinto, según lo previsto por el Plan, donde se conformó un equipo responsable de la implementación del mismo compuesto por un sociólogo, un diseñador académico, un diseñador textil y cinco instructores capacitados por la Escuela de Formación de Instructores.

Este programa se desarrolla en el Colegio Nacional Técnico Agrícola de San Jacinto, como experiencia piloto para ser adoptada por el MEN en los programas de educación diversificada.

En cuanto a las actividades de divulgación se tienen listas las artes finales para la edición y publicación del trabajo de investigación sobre técnicas utilizadas por la comunidad Wayuu de la Guajira, se editó y publicó la cartilla "La Uvejita Blanquita", se terminaron las artes finales de la "Lotería Artesanal" la cual se encuentra ya en trámite para su edición y se editó la "Cartilla de Tintes Naturales" para divulgación de la entidad, se imprimieron nuevamente 1000 ejemplares de la Ley del Artesano y 5000 del Mapa Artesanal, se realizaron audiovisuales y se publicaron afiches de apoyo a Ferias y Mercados Artesanales nacionales y se trabajó en un programa televisivo similar a la serie "Álbum Musical de Colombia", en los que se muestre la actividad artesanal de las distintas regiones del país.

Seminarios:

Se realizaron dos seminarios regionales y cuatro nacionales con la participación de los Coordinadores, Asesores e Instructores, con el fin de coordinar la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos en las localidades donde trabaja Artesanías.

Se realizó el "Primer Curso Directivo para el Desarrollo de la Artesanía a Nivel iberoamericano" con la participación de directores de entidades de trece (13) países del área y de coordinadores regionales de la empresa.

Centro de Investigación y Documentación CENDAR:

Se adquirieron los implementos de Microcomputador y materiales de consulta y según la aprobación del Comité Coordinador Nacional se adquirió un Micro-computador para la Oficina de Planeación a cambio del Multilith de dos tintas que había sido presupuestado. Para apoyar las actividades del sendar y facilitar el acceso del público al centro, se adquirió el año pasado el edificio adyacente a la sede de Artesanías en Bogotá.

ASISTENCIA A COMUNIDADES INDIGENAS.

El programa de Artesanías a comunidades indigenas se desarrolló tal como se había previsto, a excepción de Urabá, por razones ajena a la institución. Sin embargo el presupuesto correspondiente se utilizó, previa autorización del comité, para cursos en las zonas de Putumayo, Sibundoy y Cauca. Se elaboraron las carpetas de Oficio de Cerámica en las comunidades de Portachuelo, Riosucio, La Betulia y Belalcazar en Caldas, la inauguración sobre "La tradición artesanal del departamento del Chocó" carpeta sobre "El trabajo de la Damagua, el Cabecinegro" y otros.

El Programa Regional de Formación, alcanzo la meta propuesta, con algunas variaciones generales en las que se observa una ejecución mayor que la planeada en asesoría y asistencia técnica que sucede principalmente por demanda por parte de los artesanos en asistencia en diseño, producción y mejoramiento del producto artesanal.

En la Zona Noroccidente, se cumplió con el Programa de asistencia técnica y materias primas con el desarrollo del cultivo de la Enea y la Iraca, fibras vegetales para el uso artesanal. Se capacitó, además de la población local, a grupos de población de Nariño en el manejo, cultivo y mantenimiento de la iraca.

Se adecuó y se dotó la casa-taller para cerámica en Valencian-Cesar, donde actualmente se adelantan procesos de capacitación, asistencia técnica y asesoría para la elaboración de productos de cerámica.

La Adecuación de la casa de Bucaramanga se está adelantando aunque un poco tarde ya que la alcaldía incumplió con la destinación de la casa que inicialmente se había acordado. Sin embargo ya están iniciadas las obras de adecuación con el fin de empezar cursos en el primer semestre de 1990.

Entre las actividades de construcción realizadas en 1989 que no necesariamente se ejecutaron con recursos del SENA, se encuentran algunas que se orientan a fortalecer las actividades de capacitación en todo el país como son: El Centro de Desarrollo Artesanal de Usiacuri, La Escuela Regional Norte de Cartagena, Parque Escuela Tunja Boyacá y el Parque Escuela La Loma de la Cruz de Cali que para 1990 serán consideradas como parte de la inversión del SENA en fortalecimiento de la Infraestructura física para desarrollar los procesos de formación integral.

ESTRATEGIAS

Artesanías de Colombia como empresa rectora y ejecutora de los lineamientos gubernamentales a nivel nacional para el desarrollo artesanal, estructura unas políticas estrategias para lograr la identificación del sector a nivel económico, social y cultural y para lograr su inserción como factor importante, en el proceso económico del país, y alternativa de solución al grave de problema de desempleo, ya que una de sus características es la de ser un sector extensivo en mano de obra. Como políticas generales se trazan las siguientes:

- Caracterización del sector artesanal como renacer económico importante para el desarrollo del país.
- Recuperación y rescate de valores para lograr un lazo de identidad cultural que acentúe los procesos de integración regional y nacional, necesarios para el desarrollo socioeconómico del sector y del país.
- Desarrollo de programas de formación, asistencia técnica y asesoría tendientes a mejorar cualitativamente el producto artesanal.

Lo anterior obedece a una clara concepción de la problemática del sector, detectada a través de múltiples investigaciones y acercamientos a lo que es el trabajo artesanal y al ser que lo produce.

En el marco de estas políticas, la empresa formula y ejecuta planes dentro de unos parámetros metodológicos que le permiten establecer estrategias de acuerdo con las condiciones cambiantes del medio y del sector. Estas estrategias implican el logro de una mayor actividad económica e institucional y se orientan hacia:

- Cualificar el producto mediante actividades para la preservación y tratamiento de materias primas y asistencia técnica en diseño.
- Desarrollar un programa para la investigación, preservación y tratamiento de las materias primas.
- Fortalecer la infraestructura física institucional, y
- Recuperar los talleres urbanos.
- Busqueda de nuevos recursos naturales con miras a generar nuevas fuentes de empleo y optimizar el uso de los recursos.

La implementación de estas estrategias conlleva en primera instancia, a que el producto artesanal corresponda a las necesidades del mercado, que la actividad del artesano sea rentable y genere un proceso de reproducción ampliada que le permita la acumulación necesaria para su crecimiento e incorporación activa al sistema económico nacional.

En segunda instancia se pretende realizar actividades en dos sentidos:

a) Investigación y experimentación de las posibilidades del tratamiento y preservación de materias primas en centros especiales como el Centro Experimental de la Guadua, recientemente inaugurado en Córdoba-Quindío y

b) El trabajo especializado que se adelanta en diferentes localidades y recoge las experiencias nacionales por categorías de materias primas. En cuanto a los vegetales se tiene el Centro Experimental de la Iraca en Usiacurí donde se estudian las posibilidades de cultivo y tratamiento para garantizar la calidad del producto artesanal y la conservación del equilibrio del ecosistema natural.

En materia prima mineral se está haciendo un trabajo complejo sobre la cerámica en el que, además de la producción y capacitación que se adelanta en los Centros de Ráquira, Pitalito y La Chamba, se fortalecerá el proceso de producción mediante un programa con el ceramista Yanaka Takehisha, de origen Japonés, quien a través de la agencia estatal JICA, y con la aprobación del Departamento Nacional de Planeación, ejecutará un programa de mejoramiento de los esmaltes cerámicos en la población de Ráquira.

En Bogotá se creará el taller y centro de experimentación de cerámica, donde además de prestar el servicio de capacitación técnica, se contará con un laboratorio que permita estudiar y analizar los diferentes tipos de arcilla del país y sus tratamientos para lograr diferentes texturas en el producto. Por último y de gran importancia es el proyecto de La Chamba, donde Artesanías adquirió un lote de arcilla y en colaboración con INGEOMINAS se da comienzo este año a un proyecto de investigación, tratamiento y suministro de materias primas para el sector. Este proyecto requiere de un fuerte apoyo tanto en la cualificación de la materia prima como en el mecanismo de funcionamiento del aprovisionamiento de la misma al artesano.

Se adelanta además un convenio con Carbocol para analizar las alternativas de uso del mineral en los procesos de producción artesanal y la posibilidad de utilizar el carbón como materia prima para la elaboración de artesanías.

En tercera instancia se busca la consolidación de la actividad institucional en el sector facilitando una mayor integración y concertación para la ejecución de los planes, programas y proyectos que se formulen para su desarrollo. La entidad ha visto que después de un proceso de ampliación de su presencia, se hace necesario implementar una estrategia de construcción y dotación de sus propios espacios físicos que le transmitan al artesano un sentido de identidad, pertenencia y apoyo institucional.

En cuarta instancia se pretende recuperar y fortalecer los talleres urbanos, que se ubican en núcleos donde no existe tradición artesanal, pero que son importantes para el aprovechamiento de mano de obra desocupada, especialmente femenina. Los talleres urbanos son una unidad de producción, que tienen organización asociativa, con trabajos basados en técnicas artesanales tradicionales logrando productos generalmente contemporáneos y que tienen como objetivo la promoción humana y el impulso económico a personas de bajos ingresos.

Entre los objetivos sociales están, la creación de conciencia de trabajo comunitario, prestar capacitación integral a los participantes del taller, promover la actividad artesanal dentro de las zonas urbanas, promover actividades socio-culturales y de bienestar que ayuden a elevar el nivel de vida de los artesanos.

Entre los objetivos económicos, la conformación del taller como una unidad de producción, con su propia organización y rentabilidad. Vincular mano de obra a la producción artesanal, generar ingresos en zonas marginales en las ciudades, y formar artesanos que ingresen un trabajo de autogestión, con un criterio empresarial.

Para la realización de esta estrategia se ha propiciado un equipo de trabajo interinstitucional y con participación de las asociaciones artesanales que pretende estructurar un proyecto sólido de recuperación de los talleres en que los artesanos sociados tengan posibilidad de mejorar la calidad de su producto tanto a nivel técnico como en diseño.

OBJETIVOS. Objetivo general:

Fomentar la actividad artesanal como renglón significativo de la economía nacional en un proceso de dignificación del artesano.

Objetivos Específicos:

- Realizar estudios tendientes a fortalecer e identificar los valores culturales del sector artesanal.

- Satisfacer la demanda de capacitación del sector artesanal mediante la estructuración y ejecución de cursos en oficios y técnicas específicas.

- Apoyar los procesos, endógenos y exógenos, de organización comunitaria y empresarial, mediante cursos especializados, asistencia técnica y/o asesoría en el área administrativa y de organización.

- Apoyar el proceso de producción y comercialización de la artesanía, teniendo en cuenta las posibilidades de mercadeo, mediante acciones de asistencia técnica y/o asesoría especializada dirigidas a la cualificación del producto y la materia prima.

- Diseñar y elaborar los medios gráficos y audiovisuales que se requieren como apoyo a las actividades de capacitación, asistencia técnica y asesoría.

- Difundir y divulgar tanto la tradición cultural artesanal como las actividades de apoyo al sector artesanal mediante el diseño y elaboración de material gráfico y audiovisual.

- Construir, adecuar y mantener la infraestructura física necesaria para el desarrollo de los programas formulados.

- Facilitar los medios de la organización y estructura operativa de la entidad para efectuar y desarrollar las actividades propuestas.

- Coordinar acciones con entidades que realicen o ejecuten actividades directas o indirectas, en beneficio del sector artesanal para unificar esfuerzos con el fin de lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso de desarrollo integral del sector artesanal.

DESCRIPCION.

El presente plan de operaciones lo componen cuatro (4) proyectos que se describen a continuación.

I.- PROMOCION Y DIVULGACION:

1.- Antecedentes:

Durante el año 1989 se realizaron diversas actividades de divulgación entre las que se cuentan aquellas de apoyo y fomento a la producción y las realizadas en cada localidad para informar periódicamente las diferentes áreas de acción y la manera como se desarrollaron los programas. Se publicaron textos destinados a la recreación pedagógica de los niños tales como "La Uvejita Blanquita" y la "Lotería Artesanal".

Se imprimió nuevamente el mapa artesanal y se realizó la emisión mensual del boletín Comunicarte, cumpliendo con el objetivo de hacer conocer el trabajo que realiza el sector artesanal.

2.- Objetivo:

Divulgar y/o difundir las manifestaciones de la artesanía como factor económico y social del país, con el fin de hacerla conocer, resaltando la labor del artesano como parte del patrimonio nacional.

3.- Descripción:

Elaboración de material gráfico y audiovisual, como apoyo a los procesos de capacitación, organización, producción, comercialización y crédito. Para este efecto se utilizarán los medios gráficos y audiovisuales a nivel local, nacional e internacional de acuerdo con los requerimientos de los proyectos adelantados por la empresa.

4.- Localización:

Bogotá,-

Inversión: Materiales gráfico y audiovisual (videos
cartillas, afiches, volandas y otros).

Total Inversión \$ 5'000.000.00

II.- FORMACION INTEGRAL DE NUCLEOS ARTESANALES.-

1.- Antecedentes:

Durante el año de 1984, se cumplió con el objetivo de afianzar los procesos de capacitación en dos niveles fundamentales: a) La estructuración curricular de la Escuela Nacional y la Escuela de Formación de instructores y b) La consolidación de los procesos regionales de capacitación, en un esfuerzo de organización del sector artesanal en grupos productivos y con apoyo institucional. Para este efecto se trabajó en las modalidades de maestro-artesano, réplica, talleres urbanos, talleres regionales y talleres móviles.

2.- Objetivo:

Apoyar al artesano en el desarrollo del proceso artesanal, mediante la transmisión de conocimientos teórico-prácticos, asistencia técnica y asesoría especializada en todas y cada una de las fases requeridas para la producción y distribución del producto artesanal.

Este proceso incluye actividades de investigación permanente que permiten el diseño de programas y la retroalimentación de los mismos durante la ejecución.

3.- Instrumentos de ejecución.

Para el desarrollo de este proyecto Artesanías de Colombia tendrá en cuenta nuevas estrategias que contienen a fortalecer los procesos de formación a través de centros debidamente estructurados que consolidan la presencia institucional en las comunidades.

Estas estrategias se definen con base en las características específicas de la infraestructura utilizada para las actividades de formación, así se tiene: (Ver gráfica).

3.1.- Centros de Desarrollo Artesanal:

Los Centros de desarrollo artesanal, son centros integrados que realizan en la región programas de formación, Asistencia técnica y asesoría en organización comunitaria, promoción, divulgación, recreación e integración social, producción, comercialización, crédito y Registro Artesanal. Son ejes fundamentales para la realización de los programas nacionales que adelanta la empresa, beneficiando directamente a los artesanos de las zonas.

Estos centros están ubicados en lugares con marcada tradición artesanal y fundamentalmente en zonas rurales donde gran parte de la población recibe su sustento de la artesanía, a excepción de los centros de Pasto, Medellín y Bogotá, los cuales se ubican en zonas urbanas.

Los Centros de Desarrollo Artesanal tienen gran incidencia en los programas de asistencia técnica, asesoría y fomento de materias primas, ya que brindan atención permanente al artesano.

Artesanías de Colombia cuenta actualmente con los siguientes centros de desarrollo artesanal:

3.1.1.- Centro de Desarrollo Artesanal de San Jacinto - Bolívar:

Este centro integra a San Jacinto I y San Jacinto II, dedicados a desarrollar, entre otros, programas de cualificación y desarrollo de tecnología apropiada para los procesos de tinturado e hilado de la materia prima para la elaboración de hamacas, telas y derivados.

Entre sus servicios está el de ser un centro de apoyo a la implementación del programa de "Bachillerato Artesanal" que se inicia como una modalidad de diversificación de la Educación Media, que adelanta el Ministerio de Educación Nacional. De esta manera se fortalecen los procesos productivos introduciendo elementos de tecnología apropiada y uso racional de las materias primas.

Además se proyecta para 1.990, implementar una seccional del Centro de Documentación Artesanal - CENDAR, como herramienta fundamental para el programa de Bachillerato Artesanal.

3.1.2.- Centro de Desarrollo Artesanal de Usiacuri - Atlántico:

El Centro, además de realizar las actividades que le son propias para el desarrollo artesanal, desempeña un importante papel en la investigación y experimentación de la IRACA, materia prima para los productos artesanales de la Región.

Este proceso cubre desde la siembra, cultivo y mantenimiento de la fibra vegetal, hasta el tratamiento requerido para la elaboración de los productos artesanales. El centro es punto de apoyo de Galapa para: a) Proyecto de Materias primas el cual incluye la reforestación de zonas específicas, en coordinación en un plan de recuperación de recursos naturales. b) Los talleres de máscaras y c) El aprovisionamiento de maquinaria para los talleres.

3.1.3.- Centro de Desarrollo Artesanal de Ráquira-Boyacá

Este centro orienta sus programas especialmente hacia artesanos de la cerámica y es punto de apoyo permanente a los procesos de producción y comercialización recuperando las formas tradicionales y creando nuevas alternativas de producción que identifiquen claramente un trabajo u objeto tradicional de la región.

Es así como mediante convenio de Cooperación Internacional con el Japón se tendrá asesoría y asistencia técnica para facilitar los procesos de cocción y tratamiento del esmalte, con el fin de mejorar sustancialmente la calidad y el acabado de los productos. Simultáneamente, este centro es una de las bases para el desarrollo de un convenio con Carbocol y Colciencias para adelantar un programa sobre usos y aplicaciones del carbón en la artesanía.

3.1.4.- Centro de Desarrollo Artesanal de La Chamba - Tolima:

Este centro ademas de adelantar los programas que le son caracteristicos, desarrolla programas de tratamiento y cualificación de materia prima para la cerámica, beneficiando la población de las localidades circundantes. El centro ejecutará a partir del presente año parte del proyecto de aprovisionamiento de materias e insumos, en el que por intermediación de artesanas se surte al artesano y se le orienta en los procesos de tratamiento de la materia prima.

La ejecución de este proyecto solucionará el principal problema para la producción de cerámica facilitando la consecución de insumos.

3.1.5.- Centro de Desarrollo Artesanal de Pitalito - Huila:

En el departamento del Huila y por medio de un convenio con Idehuila, se ejecutan actividades para el desarrollo del sector artesanal del departamento, siendo el centro, el eje de las mismas. Actualmente este lleva a cabo un programa de materias primas convirtiéndose en un centro de capacitación y fomento de la artesanía en bambú, quadua y cerámica. Para el bambú se destaca la asistencia técnica para su cultivo, manejo y mejoramiento de esta materia prima. Se proyecta un convenio con la Secretaría de Agricultura para que ésta suministre el bambú y en contrapartida Artesanías brinde los servicios anteriormente mencionados, de Asistencia y Asesoría.

Del centro dependen igualmente un Taller de Vidrio, el Mercado Artesanal y el Centro de San Agustín, que realiza capacitación en talla en piedra y productos de fibras vegetales. Al tiempo que es un centro de exposición para la población turística. El mercado artesanal de Pitalito cumple la doble función de comercialización y capacitación.

3.1.6.- Centro de Desarrollo Artesanal de Pasto - Nariño:

Para 1.990, este centro realizará los programas que le

son propios y además contará con una seccional del Centro de Documentación Artesanal - CENDAR. Salón de Exposiciones y Museo permanente de la Artesanía Regional, la cual realizará ésta actividad no solamente a nivel regional sino nacional e internacional, dadas las características de ser un departamento artesanal por excelencia y estar ubicado en zona de fronteras.

3.1.7.- Centro de Desarrollo Artesanal de Sandoná - Nariño:

Este centro depende del Centro de Desarrollo Artesanal de Pasto y cumple básicamente con las actividades de capacitación, asistencia técnica y Asesoría en tejeduría de la paja toquilla, en un proyecto de recuperación y fortalecimiento de la actividad artesanal de elaboración de sombreros. Este funciona con un sistema de desplazamiento permanente en las veredas aledañas para desarrollar las actividades directamente en las comunidades.

Para el año de 1.990, se proyecta empezar el proyecto del taller de acabados con el fin de facilitar el servicio a la comunidad rural, que normalmente debe desplazarse a la zona urbana para tener acceso a las blanchadoras de sombreros. Además se hará énfasis en los programas de diversificación con el fin de encontrar nuevas alternativas de producción con la técnica y la materia prima tradicional, como continuidad al proyecto de elaboración de elementos utilitarios, desarrollado en el año de 1989.

3.1.8.- Centro de Desarrollo Artesanal de Medellín - Antioquia:

Desarrollará, para 1990, los programas que le son propios haciendo énfasis en programas de rescate del carriel, joyería y cerámica, productos característicos del departamento y en los cuales se ha venido trabajando. El centro apoyará los programas de los talleres-móviles especialmente aquellos de orfebrería en la localidad de Santa Fé de Antioquia.

3.1.9.- Centro de Desarrollo Artesanal de Carmen de Viboral - Antioquia:

Dependerá del Centro Artesanal de Medellín, está proyectado en una comunidad eminentemente artesanal, siendo uno de los centros más importantes del país en producción de cerámica para uso doméstico. La actividad del centro se orientará a promover el reconocimiento y uso adecuado de materias primas, el mejoramiento de la producción y desarrollo de nuevos productos. Todo esto dirigido a corregir defectos en la preparación de pastas en crudo, al incremento de la productividad, a mejorar los niveles de calidad y a reducir los costos de producción. Este centro será también uno de los puntos de experimentación del convenio establecido con Carbocol para el uso y aplicaciones del carbón en la industria artesanal.

El trabajo sostenido con la comunidad, durante los últimos años, ha demostrado la urgente necesidad de que Artesanías de Colombia cuente con un espacio permanente para desarrollar sus labores en esta localidad.

3.1.10.- Centro de Desarrollo Artesanal de Cartago - Valle:

Este Centro cuyo proceso de adquisición se encuentra en trámite con la Corporación Nacional de Turismo, brinda la posibilidad de utilizar la Casa del Virrey como centro para el desarrollo de la técnica del bordado ya que Cartago se ha constituido en el más importante núcleo de bordados en el país. Coordinará sus actividades con el Parque-Escuela de Cali.

Sus instalaciones constarán de talleres de capacitación y lugar de exposición de la producción artesanal de la Región.

3.1.11.- Centro de Desarrollo Artesanal de Bogotá:

Situado en el sector de las Aguas, es base de la organización administrativa central de la Entidad, con funciones de dirección, planeación, programación, supervisión y control de

todos los proyectos y programas que ejecuta la empresa. Desarrolla los programas de formación a través de la Escuela de Formación de Instructores, la Escuela Nacional de Artesanías y los talleres urbanos.

Este año la Escuela abrirá el taller de cerámica como centro de capacitación, experimentación y producción, y ampliará sus instalaciones utilizando además la zona en que hoy se encuentra la bodega y el edificio aledaño, adquirido en 1989 con recursos del Convenio.

Igualmente se creará el "Primer Club de Artesanos" que funcionará en la casa-taller Santa Rosa de Lima, el cual se constituye como proyecto piloto para brindar al sector artesanal, a través de los Centros de Desarrollo Artesanales de las localidades, distensión, recreación y cultura. Contará con programas de capacitación en la modalidad maestro-artesano en el que artesanos reconocidos por las comunidades por su tradición y calidad del trabajo artesanal, transmitan sus conocimientos a otros miembros del grupo y/o a los hijos de artesanos en el tiempo de las vacaciones escolares. Este programa adelantará además actividades de integración familiar y servirá de lugar donde se le facilite al sector tener acceso a información cultural y social que complemente el objetivo de elevar el nivel de vida del artesano.

3.2.- Escuelas de Artesanías:

Se constituyen en centros de apoyo permanente al desarrollo del sector con programas de formación integral dirigidos tanto al artesano tradicional como a la formación de artesanos contemporáneos.

Dentro de esta categoría se cuenta con la Escuela Nacional de Artesanías, situada en Bogotá, que ya cumplió su etapa de estructuración curricular para desarrollar programas de educación no-formal y de adultos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, iniciándose ahora la etapa de implantación del sistema y la puesta en funcionamiento de la totalidad del programa.

Como seccionales de ésta, la Escuela Regional Norte con sede en Cartagena - Bolívar, la cual está en proceso y la Escuela Regional Oriente, con sede en Bucaramanga - Santander, la cual

está iniciando labores. La Escuela del Norte, una vez concluida su adecuación física, además de desarrollar los programas de formación de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional, realizará una modalidad denominada "Escuela de Verano" en la que se adelantarán cursos específicos de carácter nacional e internacional. Esto último responde a una necesidad expresada en el marco del Primer Curso Iberoamericano de Artesanías y como una alternativa de fomento al intercambio de conocimientos sobre la artesanía a nivel internacional.

Otro aspecto a desarrollar por la Escuela del Norte son los cursos de diseño especializado como aporte fundamental tanto a la producción como a la comercialización de la artesanía.

3.3.- Parque - Escuela:

Esta modalidad implica un doble carácter:

a.- El comercial en cuanto que en sus instalaciones se desarrollan mercados artesanales, teniendo en cuenta la programación de ferias artesanales y patronales de la localidad y zonas circundantes, en un promedio de utilización del 55%, (aproximadamente 30 fines de semana de los que tiene el año). Esta actividad conlleva a la realización del producto artesanal complementando el ciclo de formación y producción artesanal.

b.- La formación integral; consiste en implantar un proceso de capacitación técnica y cultural que permita la utilización de las instalaciones del parque para el desarrollo de actividades, en beneficio de la población escolar de acuerdo a los convenios establecidos con los colegios y escuelas locales. Se constituirán en centros de divulgación de la cultura artesanal orientados a grupos permanentes o ambulatorios como turistas nacionales o extranjeros interesados en conocer la actividad artesanal del país, en la modalidad de Primera Escuela Libre de Artesanías.

Dentro de esta modalidad Artesanías cuenta actualmente con El Parque - Escuela de Cali - Valle y próximamente con los de Tunja - Boyacá, Ibagué - Tolima, Bogotá - Cundinamarca y Leticia - Córdoba. Este último, a diferencia de los otros, es un mercado

fijo. Si en el Proyecto del Parque Escuela Cali, se logró la recuperación urbana de una zona, en el Proyecto de Lorica, esta recuperación es todavía más evidente y de gran importancia.

3.4.- Centros de Investigación y Experimentación de materias primas:

La actividad artesanal tiene una relación directa con el entorno ecológico donde se desarrolla, ya que se nutre fundamentalmente de recursos naturales renovables de acceso directo a la población artesanal.

En este sentido Artesanías de Colombia, consciente de la necesidad de proteger y conservar los ecosistemas, desarrolla programas de investigación, fomento y asistencia técnica a comunidades artesanales, a través de centros de experimentación e investigación. Dentro de esta modalidad se encuentran:

3.4.1.- Centro Experimental de la Guadua:

Localizado en el departamento de Quindío, desarrolla programas de capacitación y fomento, para el cuidado, tratamiento y mantenimiento de la Guadua. Realiza permanentemente investigaciones sobre alternativas de producción. Las actividades están dentro del marco de un convenio establecido con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en el que Artesanías se compromete a asesorar las investigaciones, implementar los talleres y desarrollar la capacitación del sector artesanal.

3.4.2.- Proyecto Galapa:

En coordinación con la Alcaldía y con el Inderaña se desarrolla un programa de reforestación de un terreno con la siembra de maderables con el fin de reestablecer el equilibrio ecológico de la zona, y generar insumos para las actividades artesanales de talla en madera y máscaras, tradicionales en la región.

3.4.3.- Proyecto Valle:

En el departamento del Valle se adelantará un programa de rescate del bagazo, producto de desecho de la utilización de la caña de azúcar, para ser manejado como materia prima para la elaboración de productos artesanales. La materia prima para la ejecución de este proyecto, será suministrada en forma gratuita por el Ingenio San Carlos de Tuluá - Valle.

Además de los proyectos específicos se deben tener en cuenta aquellos de toménto, investigación y aprovisionamiento de insumos, que se adelantan en los centros de Desarrollo Artesanal de La Chamba y Usiacurí, con el barro y la iraca respectivamente.

3.5.- Casas Taller:

Las casas - taller se definen como centros de capacitación, asistencia técnica y asesoría de apoyo a los grupos de capacitación y producción. Como los centros de Desarrollo Artesanal están en posibilidad de crear clubes artesanales locales, para ofrecer recreación y cultura la población artesanal.

Artesanías cuenta con casas taller en varias localidades de las que se pueden destacar, además de las ya mencionadas, las siguientes:

- Casa-Taller de Valencia - Cesar, la cual forma parte de un convenio con la Fundación Rosita Dávila, es centro de capacitación y producción de cerámica.
- Casa - Taller de Tierra Bomba-Bolívar, donde se destaca el trabajo de confección y bordado con Caracol.
- Casa - Taller de la Boquilla - Bolívar que se destaca por el trabajo de bisutería.

3.6.- Centros de Registro:

Con el fin de darle cumplimiento a la Ley 36 de 1.984 y su

Decreto Reglamentario 258 de 1.987, de profesionalización del artesano, como elemento importante para el desarrollo del sector. Artesanías de Colombia ha creado centros de atención al artesano, con el objeto de identificar a los integrantes del sector permitiendo ampliar la cobertura de los programas y actividades hacia el dirigidos y al mismo tiempo contabilizar las organizaciones gremiales, lo que permitirá simultáneamente cuantificar aún más al sector.

A partir de estos centros, se realizan talleres de inducción zonales y regionales orientados a integrar acciones e interactuar con los núcleos artesanales. Actualmente la entidad cuenta con centros de registro en las localidades de Risaralda, Armenia, Cartagena, Bucaramanga, además de los integrados en los centros de desarrollo artesanal, casa - taller, parques y puntos de venta.

Para el año de 1.990 se proyecta abrir centros en Barranquilla, Bucaramanga, Chocó, Córdoba, Cesar y Caldas.

4.- Descripción:

El proyecto contempla las actividades necesarias para promover y generar procesos de desarrollo cualitativo, cuantitativo y de autogestión en las zonas artesanales del país, estando estas determinadas por las necesidades de las comunidades locales, respecto al tratamiento de las materias primas, procesos y sistemas de producción y mecanismos de comercialización, mercadeo, crédito y registro. La comunidad condiciona las modalidades de formación a utilizar dependiendo de los recursos e infraestructura social y física que tenga en cada localidad.

En la presentación del proyecto se indican como actividades de formación la investigación, los cursos y la asistencia técnica, dado su carácter permanente. La asesoría, por ser de carácter puntual se señala independientemente, aunque forma parte del mismo proceso.

5.- Localización:

Para el desarrollo de este proyecto específico se realizarán actividades en las zonas centro-oriente y sur, de la siguiente manera.

ZONA NORTE

| DEPARTAMENTO | TECNICA | ACT.FORM | ASESORIA | NUMERO DE LOCALIDAD |
|--------------|---|----------|----------|------------------------|
| ATLANTICO | (Tejeduria (Inst.Music. (Máscaras (Confección | 42 | 25 | 15 |
| CESAR | (Tejeduria (Cesteria (Alfareria | 9 | 15 | 6 |
| SUCRE | (Tejeduia (Bastones (Lesteria | 7 | 14 | 5 |
| CORDOBA | (Tejeduria (Cerámica (Cesteria (I. Music. | 30 | 10 | 6 |
| BOLIVAR | (Tejeduria (Joyeria (Bisuteria (Bordado (Muñequeria (Cerámica (Cesteria | 21 | 15 | 9 |
| MAGDALENA | (P. Jabón (Tejeduria (Cerámica (Dulceria | 6 | 10 | 13 |
| SUB TOTAL | | 115 | 89 | 54 |

ZONA NOROCCIDENTE

| DEPARTAMENTO | TECNICA | ACT. FORM. | ASESORIA | NUMERO DE LOCALIDAD |
|--------------|---|------------|----------|---------------------|
| ANTIOQUIA | Guarnileria Cereria Muñequeria Cesteria Tejeduria | 63 | 28 | 13 |
| CHOCO | Cesteria Joyeria Confección Talla Bisuteria | 12 | 16 | 14 |
| SUB TOTAL | | 75 | 44 | 27 |

ZONA CENTRO-ORIENTE

| DEPARTAMENTO | TECNICA | ACT. FOMEN. | ASESORIA | NUMERO DE LOCALIDAD. |
|----------------|---|-------------|----------|----------------------|
| TOLIMA | Cesteria Joyeria Cerámica Tejeduria | 35 | 32 | 12 |
| NTE. SANTANDER | Marmoleria Muñequeria Tejeduria Cerámica | 16 | 6 | 6 |
| HUILA | Cerámica Cesteria | 6 | 8 | 4 |

| | | | | |
|---------------------------|---|-----|----|----|
| BOYACA | Tejeduria Cerámica Cesteria Muñequeria | 52 | 24 | 12 |
| CUNDINAMARCA | Cerámica Tejeduria Cesteria Dulceria Marmaja Carpinteria | 46 | 20 | 16 |
| SANTANDER | Joyeria Tejeduria Talla Cerámica Fique Bambú | 24 | 12 | 7 |
| SAN ANDRES Y PROVIDEN. | Joyeria Cesteria Cerámica | 18 | 8 | 6 |
| TOTAL ZONA | | 197 | 90 | 69 |

ZONA SUR

| | | | | |
|------------|---|----|----|----|
| NARIÑO | Talla Madera Barniz Joyeria Tejeduria Cerámica Ecalado Carroceria | 72 | 24 | 31 |
| TOTAL ZONA | | 72 | 24 | 31 |

ZONA SUROCCIDENTE

| DEPARTAMENTO | TECNICA | ACT. FOMENT | ASESORIA | NUMERO DE LOCALIDAD |
|--------------|----------------|-------------|----------|------------------------|
| RISARALDA | Tejeduria | | | |
| | Cerámica | 24 | 18 | 5 |
| | Muñequería | | | |
| | Bambú | | | |
| QUINDIO | Cesteria | | | |
| | Guadúa | 36 | 14 | 11 |
| | Muñequería | | | |
| | Cerámica | | | |
| CALDAS | Tejeduria | | | |
| | Cesteria | | | |
| | Pirotecnia | 27 | 32 | 12 |
| | Calado | | | |
| | Muñequería | | | |
| | Talla | | | |
| CAUCA | Seda | | | |
| | Muñequería | | | |
| | Cesteria | 15 | 12 | 6 |
| | Joyeria | | | |
| VALLE | | | | |
| | Macetas-tela | | | |
| | Bisuteria | | | |
| | Bordado | 52 | 26 | 10 |
| | Talla | | | |
| | Papel engomado | | | |
| SUB TOTAL | Cerámica | | | |
| | | 154 | 102 | 44 |

| | | | | |
|------------|---------------|-----|-----|-----|
| BOGOTÁ | Cerámica | | | |
| | Marroquinería | | | |
| | Talla | 56 | 20 | 1 |
| | Cestería | | | |
| | Joyería | | | |
| | Tejeduría | | | |
| TOTAL ACT. | | | | |
| PROYECTO | | 669 | 239 | 226 |

5. Inversión.

| ZONA | INVERSIÓN |
|----------------|----------------|
| NORTE | 30'900.000,00 |
| NOROCCIDENTE | 8'900.000,00 |
| CENTRO ORIENTE | 33'500.000,00 |
| SUR | 12'100.000,00 |
| SUROCCIDENTE | 20'600.000,00 |
| BOGOTÁ | 63'000.000,00 |
| TOTAL | 169'000.000,00 |

VI.- FOMENTO DE LA CULTURA MATERIAL INDIGENA

1.- Objetivo:

Apoyar y consolidar los procesos internos de producción con el fin de rescatar y fortalecer a las comunidades en las relaciones económicas de producción y comercialización del producto artesanal.

2.- Descripción:

La estrategia del trabajo en los asentamientos indígenas presenta características propias puesto que no se interviene directamente en los procesos internos de la comunidad sino que se apoyan las actividades de producción y comercialización. Consecuentemente con esto se ha aceptado la realidad de que su comercio es selectivo y de tratamiento específico en los procesos de capacitación, asistencia técnica y asesoría, puesto que es poco lo que hay que enseñar en materia de tecnología y organización, ya que en estas sociedades han resuelto dichos problemas a través de un largo proceso de observaciones, adaptaciones y ajustes constantes al medio.

De acuerdo con lo anterior, se desarrolla el proyecto con base en el Programa denominado "Sabedores", en el que quienes transmiten el conocimiento son miembros de las propias comunidades, ya que conocen no solo las técnicas sino la cultura. Estos "Sabedores" son los ejes primordiales de todo programa de recuperación y capacitación, y la garantía de que los resultados obtenidos se conformen de acuerdo con lo propio y tradicional.

3.- Localización:

El proyecto se desarrollará en las siguientes zonas:

ZONA NORTE:

Cesar y Magdalena - Comunidades Aruhacos y Koquis
Guajira - comunidad Wayúu

ZONA SUR - OCCIDENTE:

Cauca - Comunidad Pastos

TERRITORIOS NACIONALES:

Futumayo - Comunidad Sibundoy - Comunidad Kamentsa
Meta - Investigación de técnicas de oficios

**4.-INVERSIÓN
FOMENTO DE LA CULTURA MATERIAL INDIGENA**

| ZONA | ACTIVIDADES DE FORMACION | INVERSIÓN |
|---------------------------|-----------------------------|---------------|
| NORTE | 22 | 4'800.000,00* |
| SUR-OCCIDENTE | 14 | 450.000,00 |
| SUR | 7 | 500.000,00 |
| TERRITORIOS NACIONALES | 8 | 2'250.000,00 |
| TOTAL | 51 | 8'000.000,00 |

* Incluye equipo de trabajo del departamento de la Guajira.

III.- PROYECTO CONSTRUCCION Y ADQUISICION DE CENTROS

Con el fin de ejecutar los procesos de capacitación, asistencia técnica, asesoría, organización para la producción y mercadeo, Artesanías de Colombia debe construir y adecuar espacios para la producción (centros y talleres), lugares de exposición (parques). En este sentido y teniendo en cuenta las necesidades expresadas por las comunidades regionales, se ha diseñado el presente proyecto de construcción.

1.- Objetivo General:

Construir y dotar de infraestructura física a las ciudades o localidades donde se desarrollan actividades de carácter artesanal, para consolidar y apoyar los procesos de formación y organización de los núcleos artesanales así como los de producción y comercialización de la artesanía.

2.- Descripción:

Este proyecto contiene cinco subproyectos los cuales se describen a continuación con su ubicación.

3.- Localización:

3.1.- Zona Norte:

3.1.1.- Centro de Desarrollo Artesanal de Usiacuri - Atlántico:

Por medio de este proyecto se pretende dotar a la comunidad de un sitio apto para su proceso de organización, así como de un centro de fomento y desarrollo de las múltiples actividades de la comunidad artesanal y de las acciones que ejecute la empresa para su beneficio. Igualmente consolidar el proceso de investigación de la iraca, - materia prima fundamental en la actividad económica de la zona -, mediante la adecuación de un espacio para su cultivo y experimentación, contará con talleres de capacitación, sala de exposiciones, salón múltiple, almacén y un kiosko de atención al público.

En este proyecto han participado, la Corporación Nacional de Turismo, el municipio de Usiacuri y la empresa privada.

Inversión: \$ 1'000,000.00

| DESCRIPCION | UND | CANTIDAD | V/R UND | V/R TOTAL |
|--|-----|----------|---------|-----------|
| 1.- Capa de recebo apisonado de 12 cms de espesor. | M3 | 132 | 10.000 | 1.320.000 |
| 2.- Placa de concreto de 3000 P.S.I. de 8 cms. de espesor | M3 | 57 | 26.900 | 1.532.300 |
| 3.- Ditalaciones en la droito rojizo aislamiento en zonas verdes | UND | 1.771 | 38.000 | 76.000 |
| 4.- Zonas de circulación en piedras de canto rodado | M3 | 4 | 10.000 | 40.000 |

| | | | | |
|-----------------------------------|----|----|-------|-----------|
| 5.- Tratamientos Escalera. | | | | |
| 5.1.- Pintan y contra huellas | M1 | 65 | 408 | 26.520 |
| 5.2.- Huellas tableta alta latino | M2 | 15 | 1.359 | 20.385 |
| COSTO TOTAL OBRA | | | | 3'016.205 |

3.1.2.- Escuela Regional Norte - Cartagena - Bolívar:

Se trata de crear un Centro Regional que adelante programas de desarrollo y complementación técnica en el sector artesanal de la Costa Atlántica en beneficio de la Artesanía tradicional y contemporánea e indígena. Se adecuará parcialmente el convento de San Francisco de modo que permita la ejecución de programas de capacitación con base en la experiencia de la Escuela Nacional de Artesanías de Bogotá. Se contará con un salón de exposiciones y oficinas para la coordinación de las actividades regionales.

Han participado en este proyecto que se inició en 1.989 la Corporación Nacional de Turismo, Círculo de Obreros y la Empresa privada.

Inversión \$ 50.000.000,00

| DESCRIPCION | UND | CTD | V/R UND | V/R TOTAL |
|--|-----|-----|-----------|-----------|
| I. DEMOLICIONES | GL | | | 1'500.000 |
| II. ESTRUCTURA DE CONCRETO | GL | | | 2'800.000 |
| III. ESTRUCTURA EN MADERA | GL | | | 8.500.000 |
| IV. MAMPOSTERIA | GL | | | 2.500.000 |
| V. ACABADOS CIELO RASOS PANELE BAJO PLACA | GL | | | 1'200.000 |
| VI. ACABADOS MURUS | GL | | | 2'800.000 |
| VII. MUEBLES ESPECIALES • Poyos • Mesones Concretos • Plateros • Posetas • Barras • Materones | GL | | | 1'000.000 |
| VIII. APARATOS Y ACCESORIOS • Sanitarios • Lavamanos • Orinales • Duchas • Incrustaciones • Cocina Integral • Lavaderos | GL | | | 6.200.000 |
| XIX. CARPINTERIA METALICA • Reparación rejas balaustreadas. • Marcos ventanas, pa- samanos • Marquesinas | GL | | 1.100.000 | 1.500.000 |
| X. CARPINTERIA MADERA | GL | | | 9'000.000 |
| XI. VIDRIOS GENERALES | GL | | | 2'000.000 |
| XII. CERRADURAS TOTALES | GL | | | 800.000 |
| XIII. PINTURA GENERAL | GL | | | 1'500.000 |
| XIV. OBRAS EXTERIORES | GL | | | 4'500.000 |

| | | | | |
|--------|--|-------------------------------------|--------------------------------|---|
| V. | ILUMINACION GENERAL Lámparas | SL | | 4.000.000 |
| XVI. | LIMPIEZA GENERAL Y RE- TIRO DE ESCOMBROS | SL | | 800.000 |
| XVII. | INSTALACIONES ELECTRICAS | SL | | |
| | 1. Acometida General . Acometida Parcial . Totalizadores . Automáticos . Red de Distribución . Tubería Conduit P.B.C. . Lámpara fluorescente de 1.80 mts. | SL UND UND GL GL UND | 192 20 1 1 1 84 | 8.500 15.000 300.000 350.000 150.000 200.000 14.000 |
| | | | | 1.632.000 300.000 350.000 150.000 200.000 1.176.000 |
| XVIII. | INSTALACIONES HIDRAULICAS | SL | | |
| | . Acometida General . Acometida Parcial . Red de distribución . Salidas Tubería P.V.C. . Tanques de almacenamiento en asbesto cemento | SL UND GL GL UND | 81 | 7.500 350.000 400.000 8.000 |
| | | | | 250.000 607.500 120.000 |
| XIX. | INSTALACIONES ESPECIA- LES | SL | | |
| | . Bombas . Equipo Hidroneumático | SL SL | | 450.000 380.000 |
| XX. | CUBIERTA | SL | | |
| | . Reparación estructura de cubierta para teja de barro . Cambio tejas de barro | SL SL | | 1.500.000 1.000.000 |
| XI. | PISOS | SL | | |
| | . Reparación pisos en tablón | SL | | 900.000 |
| | COSTO | | | 61.766.500 |

INVERSIÓN ARTESANIAS DE COLOMBIA

\$ 56'000.000

INVERSION

| DESCRIPCION | UND | CTD | V/R UND | V/R TOTAL |
|---|-----|-----|---------|------------|
| PROPIUESTA INVERSIÓN Y JUSTIFICACIÓN AÑO 1.990 | | | | |
| I. INSTALACIONES ELECTRICAS | | | | |
| 1.1. Acometida General | SL | | | 300.000 |
| 1.1.1. Acometida Parcial | UND | 192 | 8.500 | 1.632.000 |
| 2. Totalizadores | UND | 20 | 15.000 | 300.000 |
| 3. Automáticos | SL | | | 350.000 |
| 4. Red de Distribución | SL | | | 150.000 |
| 5. Tubería Conduit P.B.C. | SL | | | 200.000 |
| 6. Lámpara fluorescente de 1.80 mts. | UND | 84 | 14.000 | 1.160.000 |
| II. INSTALACIONES HIDRAULICAS | | | | |
| 2.1. Acometida General | SL | | | 250.000 |
| 2.2. Acometida Parcial | UND | 81 | 7.500 | 607.500 |
| 2.3. Red de distribución | | | | |
| 2.4. Salidas Tubería P.V.C. | SL | | | 350.000 |
| 2.5. Tanques de almacenamiento en asbesto cemento | SL | | | 400.000 |
| III. INSTALACIONES ESPECIALES | | | | |
| 3.1. Bombas | SL | | | 450.000 |
| 3.2. Equipo Hidroneumático | SL | | | 380.000 |
| IV. CUBIERTA | | | | |
| 4.1. Reparación estructura de cubierta para teja de barro | SL | | | 1.500.000 |
| 4.2. Cambio tejas de barro | SL | | | 1.000.000 |
| V. PISOS | | | | |
| 5.1. Reparación pisos en tablón | SL | | | 900.000 |
| VALOR TOTAL INVERSIÓN | | | | 10.065.500 |

3.1.3.- Centro de Desarrollo Artesanal de la Guajira:

Se pretende construir un centro para el desarrollo de la actividad artesanal de la comunidad Wayúu. Estará situada en la zona fronteriza, en un lugar denominado La Raya.

Inversión \$ 2'000.000,00

| DESCRIPCION | UND | CANT | V/R U | V/R TOTAL |
|---|-----|------|-------|-----------|
| I. PRELIMINARES | | | | |
| 1.1. Descapote manual | GL | | | 200.000 |
| 1.2. Replanteo | GL | | | 95.000 |
| 1.3. Campamento | GL | | | 100.000 |
| II. MOVIMIENTO DE TIERRAS | | | | |
| 2.1. Reflejo en triturado área de construcción y zona de acceso | GL | | | 250.000 |
| III. CIMENTACION | | | | |
| 3.1. Cimentación ciclopea de 30x30x30 | GL | | | 70.000 |
| 3.2. sobrecimiento en la - drillo tolete e = 25 cms | GL | | | 65.000 |
| IV. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS | GL | | | 120.000 |
| V. MAMPOSTERIA | GL | | | 300.000 |
| VI. ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA | GL | | | 1'500.000 |
| VII. LUBIERTA | GL | | | 1'000.000 |
| TOTAL | | | | 3'700.000 |

3.1.4.- Parque Escuela Tunja - Boyacá

El proyecto contempla la construcción de un Parque Escuela, con zonas definidas para puntos de venta, área recreacional, peatonal manteniendo el estilo tradicional de la región.

| DESCRIPCION | UND | CANT | V/R U | V/R TOTAL |
|---|-----|------|---------|-----------|
| I. AMOBLAMIENTO | | | | |
| - Módulos de venta para Productos artesanales el cual contiene: | | | | |
| - Estructura | | | | |
| - Asientos | | | | |
| - Carpa Plástica | UND | 80 | 115.000 | 9'200.000 |
| COSTO | | | | 9'200.000 |

INVERSIÓN ARTESANIAS DE COLOMBIA 1990 \$ 2'000.000

3.1.5.- Parque - Escuela Loma de la Cruz - Cali - Valle:

Desde el año 1985 la Empresa plantea su interés por un trabajo de desarrollo artesanal para la ciudad de Cali, con el propósito de impulsar su artesanía, especialmente la contemporánea. Realizados los estudios sobre los productos artesanales, Artesanías de Colombia propuso a la Alcaldía de Cali la remodelación del parque de la Loma de la Cruz, situado frente a la Escuela Eustaquio Palacios del Municipio donde Artesanías ha trabajado en un programa a nivel escolar primario y la cual complementa el proyecto al adecuarle salones de capacitación en Artesanías y otras obras comunicándola con el Parque. El proyecto fue aprobado por la Alcaldía y desde su inicio (1987) se han vinculado más de 20 entidades, a nivel local y nacional en su ejecución.

Inversión \$ 7'000.000,00

| | | |
|---|----|------------------|
| • I. Hidráulicas | GL | 32.564 |
| • II. Eléctricas | GL | 194.170 |
| • Pisos y enchapes | GL | 271.126 |
| • Aparatos Sanitarios | GL | 81.936 |
| • Carpintería metálica | | 1.234.963 |
| • Pintura | GL | 271.774 |
| • Aseo, Limpieza general y retiro de escombros | GL | 70.800 |
| SUBTOTAL | | 4.978.702 |
| TOTAL | | 7.011.102 |

3.1.6.- Centro de Desarrollo Artesanal - Bogotá:

Artesanías de Colombia adquirió en el año de 1.989 una edificación para complementar sus actividades de capacitación, el saldo para su amortización final corresponde a una parte de la inversión de este proyecto, y la otra se dedicará a la adecuación de los talleres de espacios de capacitación que se requieren para el funcionamiento del centro.

Inversión

| | |
|--------------------------------|-------------------------|
| Adquisición, Adecuación | |
| Edificio | \$ 11'000.000,00 |
| Adecuación Centro | \$ 11'000.000,00 |
| | |
| Total Inversión | \$ 22'000.000,00 |

CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL - BOGOTA

Centro

| | DESCRIPCION | UND | CANT | V/R UND | V/R TOTAL |
|---|--|-----|------|---------|-----------|
| • | AMPLIACION Y ADECUACION ZONA DE DISEÑO | | | | |
| - | -Cerramiento en vidrio vano | UND | 14 | 25.700 | 359.800 |
| - | -Cerramiento barandas y marcos en madera | GL | | 80.000 | 80.000 |
| • | AMPLIACION TALLERES CAPACITACION | | | | |
| - | -Cubierta | | | | |
| - | -Mamposteria con paramento y pintura | | | | |
| - | -Pisos | m2 | 240 | 12.000 | 21600.000 |
| - | -Ventanas y puertas | | | | |
| • | ADECUACION TALLERES DE CAPACITACION | | | | |
| - | -Construcción de muros | | | | |
| - | -Páneles | | | | |
| - | -Frascado de puertas | GL | | | 300.000 |
| • | ADECUACION Y REPARACIONES CASA REGISTRO | GL | | | 600.000 |
| • | ADECUACION Y REPARACION EDIFICIO | | | | 1'000.000 |
| • | REPARACIONES LUCATIVAS CASA-TALLER | | | | |
| - | -Banta Rosa de Lima Bogotá | | | | 250.000 |
| - | -Pintura general para mantenimiento del Centro | | | | 700.000 |

| | | | | |
|--|-----|-----|-------|----------------------|
| - Estructura metálica para soportar cubierta | m2 | 225 | 6.000 | \$ 1'350.000 |
| - Cubierta teja española de Eternit | UNO | 120 | 4.600 | \$ 52.000 |
| - Canales y bajantes | GL | | | 250.000 |
| - Mampostería | GL | | | 450.000 |
| - Panetes | GL | | | 300.000 |
| - Pintura | GL | | | 100.000 |
| - Instalaciones eléctricas | GL | | | 300.000 |
| - Instalaciones sanitarias | GL | | | 250.000 |
| - Pisos en concreto afinado | M2 | 225 | 3.500 | \$ 787.500 |
| - Dotación estantería metálica | GL | | | \$ 1.000.000 |
| - Dotación mobiliario lockers | GL | | | 750.000 |
| COSTO | | | | \$ 12'258.800 |

INVERSION CONSTRUCCION

| LOCALIZACION | INVERSIÓN |
|---------------------|------------------------|
| ZONA NORTE | \$3.000.000,00 |
| ZONA CENTRO ORIENTE | 21'000.000,00 |
| ZONA SUR OCCIDENTE | 7'000.000,00 |
| BOGOTÁ | 22'000.000,00 |
| TOTAL | \$41.000.000,00 |

IV.- MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS DE DESARROLLO

1.- Objetivo:

Conservar en buen estado la infraestructura física y mantener la dotación necesaria para el adecuado funcionamiento de los establecimientos y núcleos donde se ejecutan los programas y proyectos de la entidad.

2.- Descripción:

Los procesos de capacitación, asistencia técnica, asesoría, organización para la producción y mercadeo, requieren de equipos, herramientas, maquinaria, muebles e implementos de oficina para su adecuado funcionamiento.

Así mismo se requiere un mantenimiento continuo de los centros para evitar que pierdan las cualidades que los habilitan para prestar eficientemente el servicio.

El proyecto comprende la adquisición de material, mobiliario, maquinaria y equipos para la dotación de cada uno de los centros según las necesidades de ejecución y mantener las instalaciones físicas en buen estado (reparaciones locativas, pintura, acondicionamiento, etc.).

3.- Localización e Inversión:

| LOCALIZACION | INVERSIÓN |
|---------------------|-----------|
| ZONA NORTE | 1.000 |
| ZONA CENTRO-ORIENTE | 3.000 |
| ZONA SUR | 2.000 |
| ZONA SUR-OCCIDENTE | 7.500 |
| BOGOTÁ | 6.500 |
| TOTAL | 20.000 |

CUADRO DE

PRESENCIA INSTITUCIONAL

CONVENCIONES

| | |
|--------|--|
| A | Centros actualmente en funcionamiento |
| Y | Centros en proceso de ejecución. |
| ESCU | Escuelas de Artesanías |
| PARE | Parque Escuela |
| C.D.A. | Centros de Desarrollo Artesanal |
| CASAB | Casa Taller |
| C.D.I. | Centros De Investigación y Experimentación de Materiales Primas |
| C.REG | Centros de Registro |

| DEPARTAMENTO | ESCU. | PARG | C.D.A. | CASAS | C.D.L. | C.REG | P.V. |
|----------------|-------|------|--------|-------|--------|-------|------|
| ATLANTICO | | | X | X | X | Y | |
| CEBAR | | | | X | | Y | |
| CORDOBA | | Y | | | | | |
| BOLIVAR | Y | | XX | XX | | X | X |
| SUAGIRA | | | Y | | | | |
| MAAGALENA | | | | | | | |
| SUCRE | | | | | | | |
| BOYACA | | Y | X | | | | |
| CUNDINAMARCA | | | | | | | |
| SANTANDER | X | | | | | X | |
| TOLIMA | | Y | X | | | | |
| NTE. SANTANDER | | | | | | Y | |
| HUILA | | | XX | X | | | |
| SAN ANDRES | | | | | | | |
| NARIÑO | | | XX | | | | |
| ANTIOQUIA | | | XY | | | | |
| CHOCO | | | | | | X | |
| CALDAS | | | | X | | X | |
| RISARALDA | | | | | | Y | |
| QUINDIO | | | | | X | X | |
| CAUCA | | | | | | | |
| VALLE | | X | Y | | | X | |
| TERR. NALES. | | | | | | | |
| BOGOTA | XX | Y | X | X | Y | X | XXX |

INVERSION ZONAS (000)

| ZONAS | INVERSION |
|----------------|-----------|
| NORTE | 89.700 |
| NOROCCIDENTE | 8.900 |
| CENTRO-ORIENTE | 38.500 |
| SUR | 14.600 |
| SUROCCIDENTE | 35.550 |
| BOGOTÁ | 98.750 |
| TOTAL | 286.000 |

RESUMEN INVERSIÓN (000)

| PROYECTO | INVERSIÓN |
|--|-----------|
| Promoción y Divulgación | 5.000 |
| Formación integral de núcleos artesanales | 169.000 |
| Fomento de la Cultura Material Indígena | 8.000 |
| Construcción y Adquisición de centros | 84.000 |
| Mantenimiento y dotación de centros | 20.000 |
| Unidad Operativa | 60.000 |
| TOTAL INVERSIÓN | 346.000 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y DESEMBOLSOS

| PROYECTOS | MARZO A JULIO | JULIO A DICIEMBRE |
|---|--|-------------------|
| Promoción y Divulgación | 70% | 30% |
| Formación Integral de núcleos artesanales | 60% 401 act.form. 143AS/268 Act.Form. 96 AS | 40% |
| Fomento de la cultura material indígena | 50% 25 Act.Form / 26 Act.Form | 50% |
| Construcción y adquisición de centros | 50% | 50% |
| Mantenimiento y dotación de centros | 50% | 50% |
| Unidad Operativa | 50% | 50% |
| Deseembolsos (000) | 60% 147'000 | 40% 98'000 |

UNIDAD OPERATIVA:

Artesanías de Colombia S.A., por el objeto de cumplir y ejecutar los planes, proyectos y programas a cargo, cuenta con una estructura administrativa la cual por su interrelación y funcionalidad le permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo con su complejidad.

Esta interrelación y funcionalidad de las áreas tiene sentido en razón del proceso integrado de las diferentes acciones que ejecuta la empresa para el desarrollo del Sector Artesanal. Es así como los procesos de Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría, se complementan y apoyan con actividades de crédito (1) y adquisición de productos, obedeciendo a la política de Formación Integral que se desarrolla en las estrategias y acciones mencionadas a lo largo del proyecto.

Vale anotar que los cargos y funcionarios a que se hace mención en las unidades ejecutoras, son exclusivamente aquellos que intervienen directamente en la ejecución del presente Plan de operaciones.

La Empresa cuenta con cinco áreas específicas:

I.- AREA DE DIRECCION Y PLANEACION

- Gerencia General
 - 1 Secretaría
 - 1 Coordinador de Registro y Gremios
 - 1 Auxiliar Administrativo
- Oficina de Comunicación y Eventos
 - 1 Jefe
 - 1 Profesional Auxiliar
 - 1 Secretaría
- Oficina de Planeación
 - 1 Jefe
 - 2 Profesional Auxiliar
 - 1 Secretaría
- Unidad de Sistemas
 - Jefe
 - 2 Analista de Sistemas

- Auditoria Interna
 - 1 Revisor

2.- AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- División Financiera
 - 1 Jefe
 - 1 Profesional Auxiliar
 - 1 Secretaria
- Sección de Presupuesto
 - 1 Jefe
 - 1 Auxiliar Administrativo
- Sección Contabilidad
 - 1 Jefe
 - 2 Analistas
 - 1 Auxiliar Administrativo
 - Secretaria
- Sección de Tesorería
 - 1 Jefe
 - 1 Cajero
 - 1 Secretaria
- Sección de Servicios Generales
 - 2 Auxiliar Administrativo
 - 1 Auxiliar de Servicios Generales I
- Sección de Suministros
 - 1 Jefe
 - 1 Auxiliar Administrativo
 - Auxiliar de Servicios Generales II

3.- AREA DE OPERACIONES:

- 1 Jefe de Proyectos
- 1 Profesional Auxiliar
- 1 Auxiliar Administrativo
- Unidad de Asuntos Indígenas y Territorios Nacionales
 - 1 Jefe
 - 1 Coordinador

- División de Oficinas Regionales
 - 1 Jefe
 - 2 Supervisor
 - 2 Coordinador
 - 1 Auxiliar Administrativo
 - 1 Secretaria
- Regional Centro - Oriente
 - 1 Jefe
 - 3 Coordinador II
 - 4 Coordinador I
 - 1 Promotor de Producción y Capacitación
 - 3 Auxiliar Administrativo y Comercial
 - 3 Auxiliar de Servicios Generales II
 - 1 Secretaria
- Regional Norte
 - 1 Jefe
 - 4 Coordinador II
 - 1 Coordinador I
 - 1 Auxiliar Administrativo
 - 2 Auxiliar Administrativo y Comercial
 - 2 Promotor de Producción y Capacitación
 - 1 Auxiliar de Servicios Generales II
- Regional Noroccidente
 - 1 Jefe
 - 1 Coordinador I
- Regional Sur
 - 1 Jefe
 - 1 Promotor de Producción y Capacitación
 - 1 Auxiliar Administrativo
 - 1 Auxiliar de Servicios Generales II
- Regional Suroccidente
 - 1 Jefe
 - 1 Director Parque Escuela Cali
 - 2 Coordinador II
 - 1 Coordinador I
 - 1 Auxiliar Administrativo

4.- ÁREA DE FORMACIÓN ARTESANAL

- 1 Supervisor de talleres Urbanos
- 1 Secretaria

- División de Capacitación
 - 1 Jefe
 - 1 Supervisor de Programas de Capacitación
 - 1 Director Escuela Nacional de Formación de Instructores
 - 1 Secretaría
- Escuela Nacional de Artesanías
 - 1 Director Escuela Nacional
 - 6 Técnico de Capacitación y Producción
 - 2 Director Escuela Regional
 - 1 Secretaría
- Centro de Investigación y Capacitación de la Guadua
 - 1 Coordinador I
- Centro de Investigación y Documentación - CENDAR
 - 1 Jefe Centro
 - 1 Coordinador I
 - 1 Auxiliar Administrativo
- División de Diseño
 - 1 Jefe
 - 4 Diseñador
 - Supervisor Programa de Decoración
 - 1 Secretaría